

EL ASESINATO DEL BEBITO LINDBERGH SERA INSIGNIFICANTE ANTE EL "CRIMEN" DE LIBERTAR A HAUPTMANN SENSATA DECLARACION SOBRE LA ACTITUD DEL SENADOR BORAH

LAMINA
La única de galvanizado irrompible. Todavía a
30c. KILO BASE
Carro Entero
E. ELIZONDO Y HIJOS. Ap. 140, Monterrey.

El Porvenir

EL PERIODICO DE LA FRONTERA

ESCUOLA MODERNA DE COMERCIO
LA MEJOR Y MAS GRANDE DE
MONTERREY
INTERNO Y EXTERNOS
Cursos Diurnos y Nocturnos

NUMERO 6,794

Registrado en la Administración de Correos, como
Artículo de 2a. clase, el día 2 de Febrero de 1919.

MONTERREY, N. L., MIERCOLES 13 DE FEBRERO DE 1935.

VALE 10 CENTAVOS

QUEDA PROHIBIDA LA CIRCULACION POR CORREO DE CORRESPONDENCIA QUE SEA OFENSIVA PARA EL GOBIERNO, ASI COMO LA DE PROPAGANDA RELIGIOSA

REFORMAS A LAS LEYES POSTALES EN VIGENCIA

Se publicaron ayer en el "Diario Oficial", entrando desde luego en vigor

MEXICO, Febrero 12.—Las reformas introducidas a las leyes postales vigentes prohíben circular por correo propaganda religiosa y escritos denigrantes para el Gobierno, así como la de propaganda religiosa o denigrantes para la nación o su Gobierno, de correspondencia de propaganda o de difusión de alguna doctrina religiosa. Reformase la fracción IV del Artículo 543 de la Ley de Comunicaciones, estableciendo que las correspondencias extranjeras que se desearan su devolución a su origen y las de servicio interior se consignarán a la Dirección de Correos y Telégrafos para que se les dé el tratamiento que corresponde.

El texto de reformas a las leyes postales, publicado en el "Diario Oficial" dice: Artículo Primero. Reformase la fracción III del Artículo 539, comprendiéndose en segunda clase las publicaciones periódicas que llenen los requisitos siguientes: que traten de asuntos de información, ciencias, artes, industrias, política, economía, beneficencia y en general de todos aquellos que sean de positivo interés social. Artículo 543, si ya en curso los envíos se advierte la presencia de algún objeto de los mencionados en el artículo 541 de esta ley se procederá en la siguiente forma: si se trata de los comprendidos en las fracciones VIII y X se devolverán a su origen, si procede del extranjero, si son de servicio interior se enviarán a la Dirección General de Correos y Telégrafos para que ésta les dé el tratamiento que corresponde.

El Decreto surtirá sus efectos tres días después de su publicación correspondiendo al quince del corriente.

Consiguientemente, se sabe ya que se prohibirá la circulación de todos los periódicos considerados como enemigos del Gobierno.

Murió en Saltillo el Cnel. Arnolfo Cárdenas

SALTILLO, Febrero 12.—El Coronel Arnolfo Cárdenas falleció hoy, infortunadamente en la tarde, asistido por los Generales Ignacio Elizondo, Bruno Neira, María Flores, José María Rodríguez y Prisciliano Ruiz, militares veteranos de la revolución e infinidad de particulares.

Cárdenas fue revolucionario constitucionalista, participó en combates de Saltillo, Monterrey, El Ebano y Querétaro, obteniendo el coronelato en mil novecientos dieciséis, habiendo acompañado al Presidente Carranza hasta Tlaxcala, retirándose después del servicio. Participó en las luchas políticas en favor del General Cárdenas, saliendo herido en el salitrero provocado por los prorevolucionarios contra los carrancistas en esta ciudad el día de Junio del año antepasado. Últimamente se le había nombrado Inspector de Pesas y Medidas y llegó hace algunos días de la metrópoli a iniciar sus labores.

Al cadáver se le hicieron guardias por militares y civiles. La comandancia escoltó el féretro. En el panteón hablaron el ex-constituyente Manuel Cepeda, Moreno, Gral. Vicente Dávila, Se-

Degradación del General Vitor M. Romo

(Por Hilo Directo)
MEXICO, Febrero 12.—Asegúrase que el General Vitor M. Romo, asesino del Dr. Samuel Truján, ha sido degradado por acuerdo de la Sra. de Guerra, continuándose el proceso que se instruyese. En los últimos días ha mostrado abatimiento.

UNA REUNION SOCIALISTA EN LA LAGUNA

(Por Hilo Directo)
MATAMOROS, Coah., Febrero 12.—El próximo domingo se celebrará en la hacienda "El Coyote" de este municipio una reunión de orientación socialista, por parte del magisterio de los municipios de Parras, Viesca, San Pedro, Torreón y Batamoras, así como de los campesinos que integran los comités dependientes de la Federación de Comunidades Agrarias y de los Sindicatos de Campesinos de Coahuila.

Candidato al Gobierno del Est. de Guanajuato

GUANAJUATO, Febrero 12.—Una magna asamblea de la Confederación de Partidos Revolucionarios guanajuatenses, adheridos al P. N. R., eligió candidato a Gobernador del Estado, para el periodo próximo, al Dip. Enrique Fernández Martínez. A la asamblea concurrieron tres mil delegados del Estado.

Para que la Justicia sea rápida y eficaz en el país

(Por Hilo Directo)
MEXICO, Febrero 12.—Los dieciocho jueces de las seis cortes penales han elevado un memorial al C. Presidente del Tribunal Superior, solicitando el nombramiento de tres Secretarios y tres escribanos para cada juzgado, diciendo que de otra suerte habrá imposibilidad material para que la justicia pueda ser impartida rápida y eficazmente.

MEXICO, Febrero 11.—Se ha denunciado que en una vasta sección del Estado de Puebla se sigue explotando inhumanamente a los trabajadores, al grado de pagarles, treinta pesos mensuales a empleados de comercio y sesenta centavos diarios a los jornaleros, no se ha cumplido con el salario mínimo.

Secretario General del Gobierno y el Dr. Campillo.

EL CONFLICTO POLITICO DE MORELOS

MEXICO, Febrero 12.—El C. Presidente, según se declaró en los círculos políticos, tiene marcado interés en que el conflicto político de Morelos se solucione de manera decorosa y satisfactoria para las partes en pugna, que son el Comité Ejecutivo del P. N. R. y el nuevo Comité Estatal de Morelos, integrado por elementos que no son del Estado.

Dícese que el Presidente está estudiando detenidamente el conflicto, habiendo expresado deseos de que se resuelva sin menoscabo de la autoridad y disciplina del Partido, pero sin lesionar sus legítimos intereses políticos de Morelos.

Hoy en la mañana y en la tarde conferenciaron con el Sr. Presidente los miembros de la directiva del bloque de la Cámara de Diputados y la directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cuya mediación solicitaron tanto el Gobernador de Morelos como los diputados federales del mismo Estado y los elementos políticos, habiendo informado ampliamente al C. Presidente de los antecedentes que han dado margen a los conflictos con el P. N. R. El C. Presidente tuvo una larga conferencia telefónica con el General Matías Ramos, que se encuentra en "El Tambor", esperando que dada la importancia del conflicto hoy mismo regrese a esta. Expresóse al C. Presidente por el Gobernador de Morelos y los Diputados federales que existe temor de que al verificarse próximamente los plebiscitos en Morelos se desconozca por el P. N. R. a los Comités Estatales y se les substituya por otros de carácter provisional formados con personas que no sean de Morelos y desconozcan las necesidades de la política local. De todos modos existe marcada expectación en Morelos por el serio conflicto.

x x x

MEXICO, Febrero 12.—Cerca de dos horas conferenciaron esta noche el Sr. Presidente de la República con el Comité Ejecutivo del Partido, la Directiva del bloque de Diputados encabezado por el Presidente Jesús Valdez, el Gobernador de Morelos Rafael Bustamante y varios Diputados, asegurándose que conciliaron los intereses terminando el problema político. El domingo se designará el Comité Estatal que sustituya al provisional.

Sábese que el Gral. Matías Ramos y C. Villalobos vienen de regreso de conferencia con el C. Gral. Calles en "El Tambor".

Derrota a los rebeldes en "Las Juntas", Durango

MEXICO, Febrero 12.—Informa la Secretaría de Guerra que el grupo de alzados capitaneados por de la Mora, en la seranilla de

Colegios particulares cerrados en Jalisco

GUADALAJARA, Febrero 12.—Debido a una circular girada a los colegios particulares sobre el programa que deberá impartirse, incluyendo la educación socialista, casi la totalidad de dichos colegios cerrarán, definitivamente. Calculase que varios miles de educandos dejarán de concurrir.

Detención de varios padres de familia

Tehuacan, Febrero 12.—Un grupo de representantes de la Asociación de Padres de Familia de esta población se presentaron al Director de la escuela oficial a pedir informes acerca de la implantación de la educación socialista. Parece que el Director de la escuela notó alguna actitud de desobediencia que le parecieron audaces de parte de los enviados, el caso fue que los consignó inmediatamente y quedaron detenidos en la cárcel municipal.

La Asociación niega que los enviados llegaron con su espada desenvainada y está procediendo a gestionar la libertad de los detenidos.

UNA HUELGA EN EL PUERTO DE VERACRUZ

VERACRUZ, Febrero 12.—El día diecinueve, a las dieciocho horas, cesará en el puerto de Veracruz la huelga contra la Standard Fruit, encabezada por la Unión de Estibadores y Jornaleros que exige la firma del contrato colectivo de trabajo para las labores correspondientes a carga y descarga de vapores de la Ward Line en Veracruz.

La Junta Federal giró instrucciones al Inspector de trabajo en Veracruz para que inicie acción inmediata de labor conciliatoria.

Un voto de confianza al Gobernador de Puebla

MEXICO, Febrero 12.—La Diputación Federal pueblana, encabezada por Bernardo Brindley, ha enviado un voto de confianza al Gobernador Gral. José Mijangos Palencia por la actitud neutral en las actividades políticas de los Partidos, son motivo de las próximas elecciones de los poderes locales.

Que no haya garitos, en ninguna parte del país

MEXICO, Febrero 12.—La Secretaría de Economía ha girado circular a sus delegados en diferentes partes de la República para que vigilen que no se permita el funcionamiento de garitos y condúyanlos con las autoridades que extirpen esa mala costumbre que afecta gravemente la economía nacional.

Fuerte nevada en las sierras de Saltillo

SALTILLO, Febrero 12.—Ayer cayó aquí fortísimo aguacero continuando hoy en la mañana en forma ligera. Las cumbres de la sierra, al oriente de la ciudad, están cubiertas de nieve, dando un bello espectáculo.

EL FISCAL PIDIO LA SILLA ELECTRICA PARA HAUPTMANN

ATENTADOS DE LOS CHOFERES EN HUELGA

VOLCARON AUTOMOVILES EN LAS CALLES DE MEXICO

Pretenden paralizar los importantes servicios eléctricos en la capital de la República

Los principales puntos que piden los trabajadores del volante, en extenso memorial

(Por Hilo Directo)
MEXICO, Febrero 12.—La actual huelga de choferes, que está tratándose de generalizarla a otros servicios, ha causado verdaderos perjuicios a la sociedad.

Los huelguistas han pedido a los electricistas que se unan al movimiento y en este caso fallarán los primordiales servicios eléctricos.

Los propietarios de coches, por su parte insisten en que se les den garantías, en cuyo caso darán inmediatamente servicio de coches.

Los huelguistas consumaron anoche algunos atentados, volcando los coches que circulaban, sin permiso del comité de huelga.

El Comité de Huelga entregó a las dos de la tarde un memorial al C. Presidente Cardenas, pidiéndole que falle con criterio revolucionario en su movimiento. El memorial contiene los siguientes principales puntos petitorios: Creación del impuesto al capital de auto de transporte, representado por empresas petroleras, casas vendedoras, automóviles, expandidores de llantas, accesorios, etc., con objeto de crear una caja de ahorros para los choferes, consultorios para su familia, instalación de un Departamento legal de defensa de los trabajadores del volante, pago del seguro de vida, centralización de crédito y finanzas para la educación de los hijos de los choferes y establecimiento de turnos en los servicios de transporte para evitar competencias.

Los propietarios insisten en que los choferes rutereros no están sujetos dar fianza industrial siendo arrendatarios y aducen que la mejor prueba es que en el actual movimiento no pueden reclamar ningún sueldo.

La Directiva de la Unión Prec. de la Revolución

(Por Hilo Directo)
MEXICO, Febrero 12.—La Unión de Precursores de la Revolución eligió nueva directiva designando Sr. General a Evaristo Flores Magón y al Excmo. al Ing. Camilo Arriaga.

AL MARGEN DE LA ACTITUD INTERVENSIONISTA DEL SENADOR MR. BORAH

HABLA EL SENADOR PADILLA

(Por Hilo Directo)
MEXICO, Febrero 12.—El Lic. Ezequiel Padilla, en su carácter de Senador y miembro de las Comisiones de Relaciones de la misma Cámara, hizo declaraciones, diciendo, en síntesis, que la actitud intervencionista del Senador Borah es contraria a sus antecedentes y que ofrece dos aspectos: uno internacional, fundado en la intromisión en asuntos de México como nación soberana y amiga. Esta tesis es insostenible, dice Padilla, por más que desentendiéndose de la secular doctrina de Washington que el Senador mencionado invoca algunas palabras de Webster. O Estados Unidos aplicarán la doctrina intervencionista erigiéndose en tribunal mundial a todos los pueblos o sólo se entenderán de aplicarla a países débiles. Lo primero sería contrario a la razón más elemental, lo segundo contrario a la dignidad de un pueblo como Estados Unidos. "Los pueblos de América han confiado en los últimos tiempos en la política internacional, ajena a caprichos de la fuerza y que por mutuo respeto de todos los pueblos afirme el sentimiento de benévola cordialidad. El otro aspecto se refiere directamente a la cuestión religiosa en México. Los Estados Unidos cuando oyen hablar de lucha religiosa en México seguramente inspiran sus impresiones en la propia historia: la cual registra como fundamento su grandeza a hombres que desembarcaron en playas americanas huyendo de la persecución y de la intolerancia y con el ánimo resuelto de fundar instituciones que garantizaran la libertad de conciencia. Supongámonos por un momento para acercarnos a la justicia que el clero de Estados Unidos hubiese combatido con predicas y excomuniones y a veces con el patibulo la obra de Lincoln y de los hombres de su emancipación y que en las guerras que el pueblo americano ha tenido con el extranjero el clero hubiese sido aliado del enemigo y que en todos los grandes esfuerzos que Estados Unidos han realizado el clero, por defender intereses bastardos, hubiese combatido las causas vitales de la República, seguramente que entonces la palabra "libertad" religiosa tendría para los ciudadanos americanos un significado distinto del que tiene actualmente y no se invocaría para oponerse a movimientos de liberación política, económica y social de la nación. Este es el caso de México, pues no ha habido ningún movimiento de liberación o reivindicación del pueblo que no haya encontrado al clero como enemigo poderoso. Sin embargo, nuestros hombres de Estado han combatido las preeminencias políticas, económicas y sociales del clero católico intentando reducirlo a su estricta misión religiosa, pero han sostenido que la conciencia es inviolable y debe ser respetada. Sabemos que la libertad de creencias es uno de los principios que ningún pueblo cancelaría permanentemente por medios violentos contrarios a la dignidad y a la vida humana. Si en el curso de la contienda del movimiento revolucionario que México ha librado para acabar con los privilegios indebidos algunos hombres mal aconsejados a de mala fe han llegado a extremos condenables, son incidentes de toda contienda humana que no pueden cargarse a responsabilidad de una doctrina y de los hombres que la ponen en ejecución".

TREMENDA REQUISITORIA DEL ACUSADOR

Dijo que únicamente la silla eléctrica desbarataría la frialdad del alemán

"Si este jurado cumple con su deber, el crimen será una ganancia para la civilización"

FLEMINGTON, Febrero 12.—El proceso de Hauptmann ha terminado pidiendo el Procurador General a los jurados que rindieran un fallo que enviara al alemán a la silla eléctrica para pagar el plagio y asesinato del bebito Lindbergh, para al término de su foga y vehementemente equitativa fuere interrumpido y la sala del tribunal prosa de contar. Cuando el reverendo Vicar Burns, gritó: "Mi Iglesia no ha oído que ningún hombre haya cometido ese crimen", alento ha sido la batiente de la ventana y sacado. Posteriormente el magistrado Tronchard ordenó se le permitiera en libertad, instruyéndolo a los jurados que olvidaran el incidente. Con anterioridad el reverendo relató su versión ante la defensa y parte acusadora; ninguna lo llamó en calificación de testigo.

Para el medio día de mañana los jurados se encerrarán a deliberar para rendir el fallo. Hauptmann se sentó escuchando los labios cerrados mientras Wilentz arribaba su puño llamando: "la forma más baja del animal", un par de "que contaba mala el alro".

Ana Hauptmann se mantuvo quieta en su asiento. Los jurados revelaron frecuentemente la reacción que les causaban las palabras del fiscal, haciendo fuertes gestos.

En el curso de la tremenda requisitoria Wilentz pidió que Hauptmann fuera puesto en la silla eléctrica como si se tratara de una bestia peligrosa y dijo a los jurados que un veredicto de culpabilidad con recomendación de clemencia sería "débil", "errado" que, en consecuencia, la silla eléctrica desbarataría la frialdad del alemán. "Si es cierto, por favor, no se le ponga el sechre". Tuvo momentos de fogosos arranques oratoria que lo dejaban desahogado. Gritó: "El asesinato del bebito Lindbergh sería 'insignificante' comparado con el 'crimen' de la libertad a Hauptmann. Cada hombre en su lugar se comportaría de modo". Alcéo furiosamente las lecturas que, según la defensa, a la cual acusó de rendir falsos testimonios intentando salvar al alemán. De Fisch Wilentz dijo que el abogado Reddy era malo, ha demostrado que el bebito era un hombre pobre que no pudo haber tenido el dinero del rescate. Dijo: "Es increíble que el Coronel Lindbergh no hubiera recordado la voz del niño vido que cobró el rescate, cuya voz identificado era la de Hauptmann, puesto que en esa voz se decía la esperanza de dar una el plagio. Respeto a la identificación que hizo Condon de Hauptmann como llamado John, el fiscal dijo que era suficiente para sentenciar al carpintero por homicidio en primer grado. El fiscal argumentó que el carcelero había "aplastado" al bebito haciéndolo perder el conocimiento antes de robarlo en la habitación en que dormía, sirviéndolo".

(Pasa a la pág. 2, Col. 8)

AVISO

Suplicamos atentamente a los simpatizantes de la Pre-Candidatura para Gobernador del Estado del C. Ing. Plutarco Elías Calles Jr. pasen a nuestras oficinas en Guerrero Nte. 1034, para tramitarles ante el Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario su solicitud de ingreso.

Si algunos miembros han extraviado su credencial, encarecidamente les suplicamos pasen a este Comité para gestionársela su expedición, así como aquellos que la tengan en su poder ocurran a registrarla.

Monterrey, N. L., febrero 5 de 1935.
COMITE PRO-CALLES JR.